

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis camiones tractor todo terreno.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a Jefatura de Transportes del Ejército, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (T. P. 74/71-97).

Relación de artículos y precio límite

Seis camiones tractor todo terreno, de una tonelada métrica, al precio límite total de 1.514.034 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de treinta días a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Córdoba.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 13 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las once horas del día 13 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.418-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición, con destino a la Legión, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan (I. S. V. 70/71-98).

Relación de artículos y precio límite

- 5.000 barboquejos, al precio límite unitario de 11 pesetas.
- 10.000 pares de calcetines algodón, al precio límite de 30 pesetas par.
- 10.000 calzoncillos «slips», al precio límite unitario de 28 pesetas.
- 4.500 camisetas todo uso, al precio límite unitario de 40 pesetas.
- 6.000 pantalones deporte, al precio límite unitario de 60 pesetas.
- 20.000 pañuelos, al precio límite unitario de 9 pesetas.
- 1.000 sacos petate, al precio límite unitario de 170 pesetas.
- 12.000 toallas, al precio límite unitario de 34 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento cincuenta días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén Regulador de la Legión, Leganés.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 13 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 13 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.473-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Gerona, con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Gerona, con

destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gerona y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Director general, Victor Mendoza.—4.350-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso.

1. *Objeto:* La adquisición del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, plazos de entrega y procedencia del material asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares de este concurso estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Vialidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, durante los días y horas hábiles de oficina.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada adquisición en la relación adjunta.

4. *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el Servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (unidades) (precio por unidad). Presupuesto total de la oferta (expresar claramente

en letra y número la cantidad en pesetas con céntimos por la que se compromete el proponente al suministro).

..... de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones.

5.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 20 de agosto de 1971.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de agosto de 1971.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número uno (cerrado).

Título: Documentación general.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores:

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial de la Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), y con firmas legitimadas o legalizadas en su caso, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado tres de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional:

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

7.2.6. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Protección y Defensa de la Industria Nacional.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado).

Título: Proposición económica.

Contenido: Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inser-

to en este anuncio, debidamente reintegrada (una para cada propuesta o variante).

7.4. Sobre número tres (cerrado).

Título: Referencias técnicas.

Contenido: El que se detalla en el apartado 2.1.3. del pliego de cláusulas administrativas.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.495-A.

Relación de expedientes de adquisición de material por el sistema de concurso

Número de expediente: 305.21/71 CV. Material objeto de adquisición: Sesenta y dos motocicletas. Presupuesto de contrata: Unidad, 30.000 pesetas; total, pesetas 1.860.000. Fianza provisional: 37.200 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional.

Número de expediente: 305.25/71 CV. Material objeto de adquisición: Cincuenta y tres furgonetas de 600 c. c. Presupuesto de contrata: Unidad, 90.000 pesetas; total, 4.770.000 pesetas. Fianza provisional: 95.400 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.39/71 CV. Material objeto de adquisición: Cuatro camiones de cinco toneladas carga útil, con doble cabina. Presupuesto de contrata: Unidad, 400.000 pesetas; total, 1.600.000 pesetas. Fianza provisional: 32.000 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número del expediente: 305.51/71 CV. Material objeto de adquisición: Sesenta y tres furgonetas 850 c. c., refrigerado por aire. Presupuesto de contrata: Unidad, 87.000 pesetas; total, 5.481.000 pesetas. Fianza provisional: 109.620 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.53/71 CV. Material objeto de adquisición: Seis equipos repetidores dobles cruzados. Presupuesto de contrata: Unidad, 180.000 pesetas; total, 1.080.000 pesetas. Fianza provisional: 21.600 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.55/71 CV. Material objeto de adquisición: Cuatro camiones de cinco toneladas, doble cabina. Presupuesto de contrata: Unidad, pesetas 450.000; total, 1.800.000 pesetas. Fianza provisional: 36.000 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.56/71 CV. Material objeto de adquisición: Veinte equipos radiotelefónicos móviles de 25 w. Presupuesto de contrata: Unidad, 57.000 pesetas; total, 1.140.000 pesetas. Fianza provisional: 22.800 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.57/71 CV. Material objeto de adquisición: Dos excavadoras sobre neumáticos de accionamiento hidráulico. Presupuesto de contrata: Unidad, 1.800.000 pesetas; total, 3.600.000 pesetas. Fianza provisional: 72.000 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.58/71 CV. Material objeto de adquisición: Dos camiones de ocho toneladas. Presupuesto de contrata: Unidad, 550.000 pesetas; total, 1.100.000 pesetas. Fianza provisional: 22.000 pesetas. Plazo de entrega: 30 de

noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Número de expediente: 305.68/71 CV. Material objeto de adquisición: Dos cargadoras frontales con retroexcavadoras. Presupuesto de contrata: Unidad, pesetas 750.000; total, 1.500.000 pesetas. Fianza provisional: 30.000 pesetas. Plazo de entrega: 30 de noviembre de 1971. Procedencia del material: Nacional o extranjero.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto: La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta, pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de anualidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en la Jefatura de Carreteras respectiva durante los días y horas de oficina.

3. Garantía provisional: La fijada para cada obra en la relación anexa, que deberá constituirse por separado para cada una por su importe correspondiente.

4. Clasificación de contratistas: Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición: Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación conjunta de las obras de primera y segunda se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas para las primeras y de pesetas para las segundas, con un total de pesetas, que regirá para la adjudicación (expresar claramente escritas en letra y número las cantidades respectivas y el total en pesetas sin céntimos, por las que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 17 de agosto de 1971.

7. Apertura de proposiciones:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 27 de agosto de 1971.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado), firmado por el licitador o representante.

Título: Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del licitador y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legalizadas, acreditativas de la constitución de la fianza exigida.

8.2.4. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.5. Declaración expresa y concreta de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

8.2.6. Si se trata de Sociedades o Empresas acompañarán la certificación que exige el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, relativo a no formar parte de las mismas ninguna de las personas a que se refiere el citado Decreto-ley.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticas conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador con detalle de su contenido.

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 7.3. del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado) y firmado por el licitador o representante.

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio, siendo obligatorio presentar proposición única para las dos obras agrupadas, expresándose el importe líquido para cada una (que podrán no estar afectadas de la misma baja), así como la suma de ambos importes, que será la cantidad que servirá de base para la adjudicación a la que en conjunto resulte más económica.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general, F. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—4.518-A.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONCURSO-SUBASTA

Clave y número del expediente: 1-SG-275, 11.55/71. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Acondicionamiento y mejora del firme, Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña), puntos kilométricos 64,132 al 84,000. Tramo: San Rafael-Villacastín. Presupuesto de contrata: 75.841.004 pesetas. Fianza provisional: 1.506.820 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2. Explanaciones, G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 5.000.000 de pesetas; 1972, 45.000.000 de pesetas; 1973, 25.341.004 pesetas.

Clave y número del expediente: 1-SG-276, 11.56/71. Provincia: Segovia. Denominación de las obras: Carretera N-VI (de Madrid a La Coruña), puntos kilométricos 62,000 al 84,500. Tramo: San Rafael-Villacastín. Intersecciones. Presupuesto de contrata: 7.476.507 pesetas. Fianza provisional: 149.530 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses a partir de la orden de iniciación de las obras. Clasificación de contratistas, grupos y subgrupos: A-2. Explanaciones, G-4. Viales y pistas con firmes de mezclas bituminosas. Anualidades: 1971, 476.507 pesetas; 1972, 7.000.000 de pesetas.

Dos proyectos agrupados para su licitación conjunta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villamayor de los Montes (Burgos)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de caminos y red de saneamiento en Villamayor de los Montes (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones novecientas treinta y seis mil setecientas pesetas (6.936.700 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y ocho mil setecientas treinta y cuatro pesetas (138.734 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E, Hidráulicas; Subgrupo 4. Grupo G, Viales y pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general.—4.507-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en caminos estabilizados en Las Berlanas y Gotarrendura (Avila)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en caminos estabilizados en Las Berlanas y Gotarrendura (Avila)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientas treinta y siete mil quinientas sesenta y ocho pesetas (4.637.568 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Avila (plaza de Santa Teresa, 12), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y dos mil setecientas cincuenta y una pesetas (92.751 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultati-

vas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general.—4.529-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Calera y Chozas (Toledo)».

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos y saneamiento en Calera y Chozas (Toledo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dieciocho millones quinientas ochenta y tres mil setecientos treinta y dos pesetas (18.583.732 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Toledo (plaza de San Agustín, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad, y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio, que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las condiciones 4.ª y 5.ª del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y, en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas setenta y una mil seiscientos setenta y cinco pesetas (371.675 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en el Grupo G, Viales y Pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general.—4.506-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos secundarios en Bretoña, Santa María de Pastoriza (Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos secundarios en Bretoña, Santa María de Pastoriza (Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a quince millones setecientos cinco mil novecientos treinta y cuatro pesetas (15.705.934 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12-14), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de trescientas catorce mil ciento diecinueve pesetas (314.119 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G, Viales y pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo

las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general.—4.505-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Moral de la Reina (Valladolid)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y arroyos en Moral de la Reina (Valladolid)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a seis millones novecientos dos mil novecientos trece pesetas (6.902.913 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Menéndez Pelayo, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento treinta y ocho mil cincuenta y ocho pesetas (138.058 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E, Hidráulicas; Subgrupo 4, Grupo G, Viales y pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1971.—El Director general.—4.528-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y saneamiento en Castrogonzalo (Zamora)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales y saneamiento en Castrogonzalo (Zamora)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento catorce mil ochocientas sesenta pesetas (pesetas 5.114.860).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Zamora (avenida de Portugal, 21), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento dos mil doscientas noventa y siete pesetas (102.297 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo C, Viales y pistas; Subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las Oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1971.—El Director general.—4.531-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta de las obras «Acondicionamiento y ampliación de la red de caminos y desagües en Cañaveruelas (Cuenca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento y ampliación de la red de caminos y desagües en Cañaveruelas (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ciento ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y dos pesetas (3.183.642 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornoz, 1), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 10 de septiembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de sesenta y tres mil seiscientos setenta y tres pesetas (63.673 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 3 de septiembre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general.—4.534-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para la enajenación de la zona denominada El Castillejo, perteneciente a la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada).

Se anuncia concurso público para la enajenación de la zona denominada El Castillejo, perteneciente a la finca «El Chaparral», sita en el término municipal de Albolote (Granada).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), o en la Delegación del Instituto en Granada (Ángel Ganivet, 3), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatro millones ciento cincuenta mil seiscientos cincuenta pesetas (4.150.650 pesetas) en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 2 del próximo mes de septiembre, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 9 de septiembre de 1971.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.527-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anula el concurso convocado para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuestos en el Aeropuerto de Palma de Mallorca.

Por haberlo dispuesto la Superioridad, se anula el concurso convocado para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuestos en el Aeropuerto de Palma de Mallorca, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado», números 74 y 81, de fecha 27 de marzo y 5 de abril últimos, respectivamente.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—8.782-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anula el concurso convocado para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuestos en el Aeropuerto de Málaga.

Por haberlo dispuesto la Superioridad, se anula el concurso convocado para contratar la explotación de una tienda desgravada de impuestos en el Aeropuerto de Málaga, cuya convocatoria apareció en el «Boletín Oficial del Estado», números 73 y 81, de fecha 26 de marzo y 5 de abril últimos, respectivamente.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Económica.—8.783-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia referente a la subasta para la construcción de 24 viviendas subvencionadas para empleados de esta Corporación.

Rectificación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 167, correspondiente al día 14 de julio de 1971, relativo a la subasta para la construcción de 24 viviendas subvencionadas para empleados de esta Corporación.

Donde dice: «Fianza provisional: 14.577 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 145.762 pesetas».

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 16 de julio de 1971.—El Secretario.—4.625-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un jardín entre las calles San Juan de Dios, Enrique el Navegante y carretera de Ceuta a Tetuán.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un jardín entre las calles San Juan de Dios, Enrique el Navegante y carretera de Ceuta a Tetuán.

Tipo de licitación: 838.886,92 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales

y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 16.777 pesetas, reintegrada con 335 pesetas de sello municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la dirección facultativa de las obras.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epígrafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» núm. 163, de 9 de julio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se comprometo a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de ... (letra y número).

(Fecha y firma.)
(Sin raspadura ni enmienda.)

Centu. 5 de julio de 1971.—El Alcalde, José Zurrón Rodríguez.—4.326-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de vías públicas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de vías públicas municipales, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles de San Roque y San Francisco de Asís y plaza del Doctor Martínez Manrique.

2. **Tipo de licitación:** 2.852.473 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán terminadas y entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, expedida por el técnico director, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6. **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 57.049 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, cuatro por ciento del remate.

7. **Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo, a estos efectos, la fecha de inserción del último anuncio.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

9. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de San Roque y San Francisco de Asís y plaza del Doctor Martínez Manrique, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. de fecha, y en el de la provincia de Madrid número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 7 de julio de 1971.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—4.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca subasta para contratar la ejecución de obras de pavimentación de vías públicas municipales, con sujeción a las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** Obras de pavimentación de las calles de Daoiz y Velarde, Calvo Sotelo, Codo, Capitán Cortés, Carmen Cabezueto, Arcipreste de Hita, Recaredo Coliar, Nueva, San Miguel Arcángel, Hermanas Castañeda y Reyes Católicos.

2. **Tipo de licitación:** 2.968.677 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

4. **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme al pliego de condiciones, expedida por el técnico director, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

6. **Garantías:** Provisional, para tomar parte en la subasta, 59.333 pesetas, y definitiva, que prestará el adjudicatario, cuatro por ciento del remate.

7. **Proposiciones:** Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría, de las diez a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio.

8. **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

9. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en

representación de), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de las calles de Daoiz y Velarde, Calvo Sotelo, Codo, Capitán Cortés, Carmen Cabezueto, Arcipreste de Hita, Recaredo Coliar, Nueva, San Miguel Arcángel, Hermanas Castañeda y Reyes Católicos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Madrid número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra), que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 7 de julio de 1971.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—4.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia subasta para la realización del proyecto de acondicionamiento y mejora de la conducción de aguas de Río Grande (tramo primero).

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 2 de junio de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Linares convoca subasta para la realización del proyecto de acondicionamiento y mejora de la conducción de aguas de Río Grande (tramo primero) confeccionado por el Ingeniero de Caminos don José Visedo Navarro, que ha sido debidamente aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno y Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Once millones trescientas sesenta y nueve mil ciento cincuenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (11.369.152,74 ptas.).

3.º **Plazo:** Las obras se iniciarán dentro de los treinta días naturales contados desde el siguiente a la firma del contrato y quedarán terminadas antes de los catorce meses de su iniciación.

4.º **Pagos:** El pago se efectuará mensualmente por el Ayuntamiento contra certificaciones expedidas por el señor Ingeniero Director de Obras y con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal fin.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de diez a trece de la mañana.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, ciento treinta y seis mil ochocientos cuarenta y cinco pesetas con veintiséis céntimos.

7.º **Garantía definitiva:** Doscientas sesenta y tres mil seiscientos noventa y una pesetas con cincuenta y dos céntimos.

8.º **Modelo de proposición:** «Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad

jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo segundo del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

....., a de de 19.....

(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de esta ciudad, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Linares, 5 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.335-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición del mobiliario de la Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Pleno municipal en sesión celebrada el día 2 de junio último, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1956, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º *Objeto del contrato:* Adquisición del mobiliario preciso para la Casa Consistorial, que se relaciona en el pliego de condiciones aprobado.

2.º *Precio máximo:* 680.000 pesetas.

3.º *Plazo:* La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de veinte días.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento pasados treinta días desde la recepción definitiva y en la forma que señala la base tercera del citado pliego de condiciones.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso, la cantidad fijada como provisional será del dos por ciento de la cantidad anteriormente citada en el apartado segundo (total: 13.600).

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, consistente en el seis por ciento del importe fijado como precio máximo.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar el mobiliario de la nueva Casa Consistorial», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el

día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez en el «Boletín Oficial de» número de fecha, para contratar la adquisición de mobiliario para las oficinas y dependencias municipales de la nueva Casa Consistorial.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Se adjunta documento justificativo de haber presentado la garantía provisional de 13.600 pesetas, dos por ciento del precio del contrato.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Propone como precio el de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 1971.
(El licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Puentes de García Rodríguez (La Coruña), 5 de julio de 1971.—El Alcalde, Astero Vera Garrido.—4.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Calera, de esta ciudad.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, se admiten proposiciones en el Negociado tercero, Servicios de esta Secretaría, para optar al concurso de nueva instalación de alumbrado público en la calle de Calera, de esta ciudad.

Tipo de licitación: Seiscientos veintiuna mil setenta y cinco pesetas (621.075).

Fianza provisional: Será del dos por ciento sobre el importe del presupuesto.

Fianza definitiva: Será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

1. Resguardo de haber ingresado en la Depositaria Municipal el importe de la fianza provisional o en alguna de las formas en que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2. Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3. Carnet de responsabilidad (Decreto 26 de noviembre de 1954).

4. Poder bastanteo (en su caso).

La apertura de plicas se efectuará el día siguiente de cumplido el plazo de presentación de las mismas en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y a las doce horas del mismo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en el, enterado del pliego de condiciones para optar al concurso de, se comprometo a ejecutar la obra, con sujeción al proyecto unido al expediente de su razón, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Talavera de la Reina, 30 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarino de los Aires (Salamanca) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma del Ayuntamiento y Casa para el Secretario».

Cumplidos los trámites reglamentarios determinados por los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación se anuncia subasta pública para la ejecución de la obra «Reforma del Ayuntamiento y Casa para el Secretario».

Tipo de licitación: Ochocientas ochenta mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (808.492 pesetas), pudiendo presentarse proposiciones por el tipo o mejorándole. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en Secretaría para ser examinado durante los días hábiles que median hasta la apertura de pliegos.

Garantía: La garantía provisional se fija en el tres por ciento del presupuesto de la obra, y la definitiva, en el seis por ciento. La garantía provisional, por tanto, asciende a 24.255 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de «Reforma del Ayuntamiento y Casa para el Secretario».

Documentos: Se acompañarán a las proposiciones los documentos siguientes: Documento nacional de identidad, resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en la subasta, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo otorgado para su presentación.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, profesión, vecindad (.....), enterado del proyecto técnico y del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar la obra de «Reforma del Ayuntamiento y Casa para el Secretario», con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.
(Fecha y firma.)

Villarino de los Aires, 10 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vinaroz (Castellón) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de aceras, alcantarillado e instalación de agua potable de avenida Tarragona y urbanización avenida Jaime I.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para ejecución de las obras de construcción de aceras, alcantarillado e instalación de agua potable de avenida Tarragona y urbanización avenida Jaime I.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 2.269.544 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación aprobada y por orden de la Alcaldía.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría General en días hábiles, de nueve a catorce horas.

Garantías: La provisional será del uno por ciento del tipo de licitación, o sea, 22.695 pesetas.

La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en la Sala Capitular de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del in-

mediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario correspondiente aprobado por la Corporación figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para este contrato no se precisa autorización superior.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Vinaroz, 6 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.360-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un automóvil patrulla con destino a la Policía Municipal.

Objeto: Se convoca concurso para la adquisición de un automóvil patrulla con destino a la Policía Municipal, con diversos accesorios.

Plazo de entrega: Treinta días, a contar desde la adjudicación.

Precio base: 300.000 pesetas.

Garantía provisional: 9.000 pesetas.

Garantía definitiva: Seis por ciento del precio de adjudicación.

Forma de pago: Un mes, a contar desde la entrega del coche.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Presentación de proposiciones: Registro General de Entrada, en horas de oficina, durante veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la adquisición de un coche patrulla para la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia de, de de 1971, se comprometo a vender al Ayuntamiento de Yecla un coche patrulla, con los accesorios requeridos, que reúne las siguientes características, todo ello por un precio de pesetas.

(Fecha y firma del licitante.)

Existe consignación para contraer el presente gasto.

Yecla, 26 de junio de 1971.—El Alcalde. 4.368-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1971 por el buque «María Rosa», de la matrícula de Málaga, folio 2.583, al «Isabel Morales», de la matrícula de Málaga, folio 2.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a cinco de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.136-E.

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de junio de 1971 por el buque «Monte Azul», de la matrícula de Alhucemas (Marruecos), folio 3/132, al «José Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio número 847.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 6 de julio de 1971.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—4.174-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 239.754 de entrada y 92.793 de registro correspondientes 4/4/1918, constituido por don Florentino Rodríguez Piñeiro. En valores por un nominal de 87.500 pesetas (ref. 11.009/1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue

el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Administrador.—8.557-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Gabriel Alonso Nevarés y don Manuel Dago Pandiello.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 3,5 litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo «El Recuestus».

Términos municipales en que radicarán las obras: Parres y Cangas de Onís (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas